



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 1 Temporada: 2024-2025 JORNADA:23 (16-02-2025)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

ALVAREZ GOMEZ, PABLO "PABLO" (UP Langreo )  
SUAREZ ESTRADA, LUCAS (UP Langreo )  
DANESE, FABRIZIO "DANESE" (CD Numancia de Soria )  
IBAÑEZ PRIETO, GUILLERMO "WILLY" (Coruxo FC )  
Torre Sanchez, Iker "TORRE" (CD Laredo )  
GÁNDARA ALONSO, MIGUEL "MIGUEL" (RS Gimnástica de Torrelavega )  
AYOOLA TORRES, LAKEN STEPHAN (RS Gimnástica de Torrelavega )  
EZKURDIA UGALDE, IMANOL "EZKURDIA" (CD Guijuelo )  
LLOPIS RUIZ, CESAR "LLOPIS" (Real Ávila CF )  
Moreno Garcia, Alejandro "MORENO" (Real Ávila CF )  
RIVAS VIONDI, MARIO "RIVAS" (Real Ávila CF )  
SISSE, FILIPE (Real Ávila CF )  
IGLESIAS GONZALEZ, JORGE (Real Valladolid Promesas )  
TIENZA NUÑEZ, FAUSTO ANTONIO "FAUSTO" (SD Compostela )  
FAMILIAR SÁNCHEZ, RUFINO "RUFO" (Pontevedra CF )  
MATADOR AGUILERA, IGNACIO "NACHO" (Club Marino de Luanco )  
ARIAS DE HARO, ALEJANDRO MIGUEL "ALEX ARIAS" (Club Marino de Luanco )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

CANTERO CLEMENTE, RUBEN "CANTERO" (Salamanca CF UDS )  
GALVAN ROMO, MARTIN LUIS (Salamanca CF UDS )  
Andrín Denisov, Yan "ANDRIN" (UP Langreo )  
ORDOÑEZ MANCHADO, SERGIO "SERGIO" (UP Langreo )  
Breñé Bravo, Ivan "BREÑÉ" (UP Langreo )  
GONZALEZ CABRERA, FRANCISCO CARLOS "GONZALEZ" (CD Numancia de Soria )  
DOMINGUEZ PENIN, XABIER (Pontevedra CF )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

GOMEZ GOMEZ, MARIO "GOMEZ" (Pontevedra CF )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

PARGA DÍAZ, IAGO "PARGA" (RS Gimnástica de Torrelavega )  
BABIN CLAUDE EMMANUEL, JEAN SYLVAIN "BABIN" (Real Avilés Industrial )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

RODRIGUEZ LOPEZ, TIAGO "TIAGO" (Bergantiños CF )  
Antañon Vieites, Lucas "ANTAÑON" (Bergantiños CF )  
Nuñez Mosquera, Manuel "NUÑEZ" (Bergantiños CF )  
VIDAL MARIA, IKER (RC Deportivo Fabril )  
RODRIGUEZ ALVAREZ, HUGO (Coruxo FC )  
GOMEZ RODRIGUEZ, ALBERTO (RS Gimnástica de Torrelavega )  
ROBLES DOMINGUEZ, MARIO (CD Guijuelo )  
MORALES VALLEJO, ALEJANDRO "MORALES" (CD Guijuelo )  
BETANCOR PÉREZ, YENEREY "BETANCOR" (CD Guijuelo )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

CARRION RODRIGUEZ, ADRIAN "ADRIAN" (Real Avila CF )  
ENTRECANALES MONASTERIO, JAVIER "JAVIER" (Rayo Cantabria )  
CARRASCAL GARCIA, MARCO "CARRASCAL" (Rayo Cantabria )  
DIAZ CACHO, DIEGO "DIEGO" (Rayo Cantabria )  
MAYO CEINOS, SAMUEL "SAMUEL" (Pontevedra CF )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

EMANA, ONESINE STEPHANE "EMANA" (Salamanca CF UDS )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
LOPEZ PEREZ, JUAN "JUAN" (UP Langreo )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
MATHIEU MATHIEU, MVONDO "MATHIEU" (UD Llanera )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ISUARDI FERNÁNDEZ, JAIME "JAIME" (CD Laredo )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Martinez Trueba, Ignacio (UM Escobedo )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
GANDARILLAS SECO, MATEO "GANDARILLAS" (UM Escobedo )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
GARCIA MORCILLO, JORGE "MORCILLO" (Club Marino de Luanco )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
TEJERA MACHIN, DAILOS "TEJERA" (Club Marino de Luanco )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- SUSPENSIÓN

LORENZO DÍAZ, OSCAR "LORENZO" (Salamanca CF UDS )	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
GALVAN ROMO, MARTIN LUIS (Salamanca CF UDS )	4 partidos de suspensión por Insultos, ofensas verbales y actitudes injuriosas al/a la árbitro/a principal, asistentes/as o cuarto/a árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 99)
GUERRA RODRIGUEZ, JOSE LUIS (UP Langreo )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)
SANTAMARIA DE BLAS, ALVARO (RS Gimnástica de Torrelavega )	1 partido de suspensión por Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 123)

#### II-CLUBES

UP Langreo	Multa por alteración de orden del encuentro de carácter leve, procediendo de acuerdo con las circunstancias la imposición de la sanción en su grado medio. (Artículo: 117)
------------	--

#### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

San Roman Quintana, Jaime "SAN ROMAN" (RS Gimnástica de Torrelavega )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)
Rubio Robres, Alvaro "RUBIO" (Real Valladolid Promesas )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c)



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

MIGUEL RIESGO, RUBEN "PALI" (Real Valladolid Promesas)

2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

UP Langreo

Vistas las alegaciones y pruebas presentadas por el UP Langreo, este Juez Disciplinario Único considera:

**PRIMERO.-** Que consta en el acta arbitral que "UP Langreo: En el minuto 11 el jugador (8) GUERRA RODRIGUEZ, JOSE LUIS fue expulsado por el siguiente motivo: E Por realizar una entrada con el pie en forma de plancha utilizando fuerza excesiva en la disputa del balón, impactando en el tobillo del adversario. Teniendo dicho jugador que ser atendido por ello, pudiendo continuar, pero teniendo que ser sustituido en el minuto 33".

**SEGUNDO.-** Por el UP Langreo se presentan alegaciones adjuntando prueba videográfica explicando lo siguiente:

"... la acción que origina la expulsión, es una jugada propia del deporte del fútbol, en el que evidentemente se produce y se da el contacto entre los jugadores, pero en ningún caso, ocurre lo que el árbitro redacta en el acta. Así, en el vídeo, que es muy corto, se puede ver como el balón está dividido y nuestro jugador se arroja al suelo con el ánimo de disputar la pelota. En esa disputa, en la que en absoluto se hace la entrada en forma de plancha, como refiere el colegiado, el jugador expulsado hace la entrada a ras de suelo y es cuando el otro jugador entra a disputar la pelota, con los dos pies a la vez, se produce un contacto entre ambos, pero, insistimos, sin que se aprecie en la imagen esa fuerza excesiva por parte del señor Guerra. De hecho, nuestro futbolista, hace la entrada con un solo pie, y el otro jugador, disputa la pelota con los dos pies a la vez. Por ello, consideramos que se trata un lance más de un partido de fútbol, en el que nos atrevemos a decir, que ni tan siquiera es infracción de ninguno de los dos jugadores ...".

Continúa explicando que, respecto de lo que se indica en el acta sobre la sustitución del jugador rival, "... creemos que el colegiado, pretende justificar su decisión de expulsar al jugador. Y ello, porque después de 23 minutos transcurridos desde el lance, hasta la sustitución del jugador visitante, nos parece sorprendente, que sin ningún tipo de prueba, el árbitro se atreva a establecer un nexo de causalidad entre ambos acontecimientos ...".

Concluye solicitando que "... se acuerde dejar sin efecto la expulsión del jugador JOSÉ LUIS GUERRA RODRÍGUEZ".

**TERCERO.-** El artículo 27.3 del Código Disciplinario de la RFEF es claro al establecer que "En la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del/de la árbitro/a sobre hechos relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto".

El indicado precepto recoge la muy consolidada regla en nuestro Derecho disciplinario deportivo de la presunción de veracidad de las actas arbitrales, lo que está previsto en nuestra legislación deportiva y explicitado en una muy consolidada doctrina tanto del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) como de su predecesor Comité Español de Disciplina Deportiva.

Como recordara el Comité de Apelación de la RFEF entre otras en su resolución de 25 de abril de 2024, ese mismo Comité y el propio TAD "han resuelto de manera clara y contundente en diferentes resoluciones la necesidad de que las pruebas aportadas demuestren de manera concluyente el manifiesto error del árbitro. En concreto, el TAD, en su resolución de 29 de septiembre de 2017 (Expediente 302/2017), ha señalado que "cuando el referido artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF señala que las decisiones arbitrales sobre hechos relacionados con el juego son "definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto" está permitiendo que el principio de invariabilidad ("definitiva") del que goza la decisión arbitral en favor de la seguridad jurídica, en este caso, de las Reglas del Juego, pueda sin embargo mitigarse cuando concurrese un "error material manifiesto", en cuanto modalidad o subespecie del "error material", es decir que se trate, como ha señalado el Tribunal Constitucional, cuando se ha referido a este término en las leyes procesales (vid. Artículos 214.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 267.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de un error claro o patente, independientemente de toda opinión, valoración, interpretación o calificación jurídica que pueda hacerse".

Asimismo, el TAD en su Resolución de 4 de enero de 2023 (Expediente núm. 252/2022bis) explica que "... Abundando en lo anterior, este Tribunal ha venido reiterando que las pruebas que tienden a demostrar una distinta versión de los hechos o una distinta apreciación de la intencionalidad o de las circunstancias, no son suficientes para que el órgano disciplinario sustituya la descripción o la apreciación del árbitro, sino que han de ser pruebas que demuestren de manera concluyente su manifiesto error, lo que significa que la prueba no ha de acreditar que es posible o que puede ser acertado otro relato u otra apreciación distinta a la del árbitro, sino que ha de acreditar que el relato o apreciación del árbitro es imposible o claramente errónea".

**CUARTO.-** Atendiendo a todo lo anterior, y analizada la prueba videográfica, en la misma se observa que el jugador posteriormente expulsado entra al balón a ras de suelo con fuerza, poniendo por delante el pie de su pierna derecha para hacerse con el balón, contactando también con el jugador rival que trataba de conservar el balón con los dos pies yendo este al suelo tras contactar con el primero.

La regla de la presunción de veracidad del acta arbitral exige que se despliegue por quien discute el contenido del acta arbitral de una



# Real Federación Española de Fútbol

## **COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025**

actividad probatoria que, fuera de toda duda, acredite el indicado "error material manifiesto" del relato arbitral, lo que no sucede en el presente caso, pues la prueba videográfica no es concluyente, pero sí que al menos permite afirmar que el jugador del Langreo entra al balón con fuerza y se lleva por delante al rival.

No es un lance más del juego como indica el alegante, pues aunque no pueda apreciarse una nitidez y fuera de toda duda una conducta violenta, resulta obvio, en cualquier caso, que no concurriendo un error material manifiesto en el relato del acta arbitral, estamos sin duda ante una actuación inadecuada del futbolista que merece el reproche mínimo que prevé la normativa, es decir, la aplicación del artículo 121.1 del Código Disciplinario relativo a la expulsión directa.

En mérito a todo lo anterior, procede mantener los efectos disciplinarios de la expulsión en el minuto 11 del jugador de la UPO Langreo D. José Luis Guerra Rodríguez, imponiéndole la sanción de un encuentro de suspensión con arreglo al artículo 121.1 del Código Disciplinario de la RFEF, con la multa accesoria correspondiente.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 2 Temporada: 2024-2025 JORNADA:23 (16-02-2025)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

VICARIO YAGÜE, JAVIER "VICARIO" (Arenas Club )  
PEREZ CONESA, ANTONIO PEDRO "ANTONIO" (Utebo FC )  
CALVO OSES, MANUEL "CALVO" (CD Anguiano )  
LIZARRAGA GOMARA, ANGEL GABRIEL "GABRI" (CD Anguiano )  
Ciaurriz Labiano, Víctor "CIARRIZ" (CD Subiza Cendea de Galar )  
Anso Mainz, Mikel "ANSO" (CD Subiza Cendea de Galar )  
HUALDE LANZ, JULEN "HUALDE" (CD Calahorra )  
BALLARDO BASSANO, FACUNDO DANIEL "BALLARDO" (CD Calahorra )  
SAIDU, YUSSIF (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
CARRASCO SOJO, OSCAR "CARRASCO" (SD Eibar "B")  
IOVU, IURIE (Deportivo Alavés "B")  
MARTINEZ ARANIBAR, JEISSON ENRIQUE "JEISSON" (CD Tudelano )  
LARRAURI SAN MILLAN, JON "LARRAURI" (SD Gernika Club )  
Lopez Esquiroz, Roberto "RUPER" (CD Izarra )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

ESCOBAR LEONARDO, MIKEL "ESCOBAR" (Arenas Club )  
GONZALEZ PEGUERO, JAIME "GONZALEZ" (Utebo FC )  
Gimenez Mayo, Raul "GIMENEZ" (SD Eibar "B")  
Riego Garcia, Ramon "RAMON" (CD Tudelano )  
Lopez Jimenez, Pau "LOPEZ" (Unión Deportiva Logroñés )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

GUTIERREZ DIAZ, ROBERTO G "GUTIERREZ" (CD Anguiano )  
Asiron Prieto, Juan "ASIRON" (CD Subiza Cendea de Galar )  
MOURA MARTINS, LUCAS "MOURA" (Deportivo Alavés "B")  
TROYA SALCEDO, DAVID "TROYA" (SD Ejea )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

LUPU, ANDREI DANIEL "LUPU" (Unión Deportiva Logroñés )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Badiola Arrizabalaga, Ibon "BADIOLA" (Arenas Club )  
MESSINA, FABIAN (Arenas Club )  
ALBÍN GÓMEZ, JAVIER "ALBIN" (UD Barbastro )  
IRIBARREN ARAMBURU, EDER "IRIBARREN" (UD Barbastro )  
SANCHEZ BENDICHO, DAVID "MACHOTE" (Utebo FC )  
MORILLAS IDOATE, RUBEN "MORILLAS" (CD Alfaro )  
LOPEZ IBAÑEZ, VICTOR "LOPEZ" (CD Calahorra )  
BARRACHINA DILOY, HUGO "BARRACHINA" (Real Zaragoza Deportivo Aragón )  
OLAIZ IBARZABAL, XANET "OLAIZ" (Deportivo Alavés "B")  
CARRASCO GONZALEZ, SERGIO "CARRASCO" (SD Ejea )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

ARROYO FONT, OSCAR "ARROYO" (UD Barbastro )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
APARICIO PARDO, DAVID "APARICIO" (CD Calahorra )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Pinilla Ruiz, Hugo "PINILLA" (Real Zaragoza Deportivo Aragón )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
FERNANDEZ BONILLA, ANTONIO "FERNANDEZ" (CD Tudelano )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
MARTIN ESPIAU, ALVARO "MARTIN" (SD Ejea )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

SOLA VILLALBA, RAUL "SOLA" (SD Ejea )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
---------------------------------------	---

### 4.- SUSPENSIÓN

BARRERA BAIGORRI, ANDRES "BARRERA" (UD Barbastro )	1 partido de suspensión por producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.1)
Peñalver San Roque, Aimar (CD Tudelano )	1 partido de suspensión por producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.1)

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Martinez Monzon, Daniel "MARTINEZ" (UD Barbastro )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
--	--

### - RESOLUCIONES ESPECIALES

UD Barbastro

Vistas las alegaciones y pruebas presentadas por la UD Barbastro, este Juez Disciplinario Único considera:

PRIMERO.- Que consta en el acta arbitral que "UD Barbastro: En el minuto 89 el jugador (21) BARRERA BAIGORRI, ANDRES fue expulsado por el siguiente motivo: Por realizar una entrada con uso de fuerza excesiva en la disputa del balón, impactando con los tacos en la pierna del adversario en la parte anterior a la altura de su tobillo. Dicho jugador recibió asistencia médica en el terreno de juego pudiendo continuar".

SEGUNDO.- Por la UD Barbastro se presentan alegaciones adjuntando prueba videográfica explicando que "... se aporta la documental adjunta consistente en video de la situación descrita anteriormente en la que se prueba que aun habiendo fuerza excesiva en la acción en ningún caso como se refleja el impacto en el tobillo se produce con los tacos motivo de expulsión de dicho jugador".

Concluyen solicitando que "... para poner de relieve el palmario error material manifiesto en que incurre el colegiado en la redacción del acta del partido y sean, así mismo consideradas, como medio de prueba con entidad y fuerza suficiente para desvirtuar la presunción de veracidad y certeza que a las declaraciones del árbitro confiere el artículo 61.3 del Reglamento Disciplinario de la Federación de Fútbol de Madrid, lo que por ser de justicia pido sea anulada la tarjeta roja mostrada".

TERCERO.- Aunque de contenido asimilable, no resulta de aplicación dada la categoría competitiva, el Reglamento Disciplinario de la Federación de Fútbol de Madrid, como por error indica el alegante, sino el Código Disciplinario de la RFEF, cuyo artículo 27.3 es claro al establecer que "En la apreciación de las infracciones referentes a la disciplina deportiva, las decisiones del/de la árbitro/a sobre hechos



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

relacionados con el juego son definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto”.

El indicado precepto recoge la muy consolidada regla en nuestro Derecho disciplinario deportivo de la presunción de veracidad de las actas arbitrales, lo que está previsto en nuestra legislación deportiva y explicitado en una muy consolidada doctrina tanto del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) como de su predecesor Comité Español de Disciplina Deportiva.

Como recordara el Comité de Apelación de la RFEF entre otras en su resolución de 25 de abril de 2024, ese mismo Comité y el propio TAD “han resuelto de manera clara y contundente en diferentes resoluciones la necesidad de que las pruebas aportadas demuestren de manera concluyente el manifiesto error del árbitro. En concreto, el TAD, en su resolución de 29 de septiembre de 2017 (Expediente 302/2017), ha señalado que “cuando el referido artículo 27 del Código Disciplinario de la RFEF señala que las decisiones arbitrales sobre hechos relacionados con el juego son “definitivas presumiéndose ciertas, salvo error material manifiesto” está permitiendo que el principio de invariabilidad (“definitiva”) del que goza la decisión arbitral en favor de la seguridad jurídica, en este caso, de las Reglas del Juego, pueda sin embargo mitigarse cuando concurriese un “error material manifiesto”, en cuanto modalidad o subespecie del “error material”, es decir que se trate, como ha señalado el Tribunal Constitucional, cuando se ha referido a este término en las leyes procesales (vid. Artículos 214.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 267.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de un error claro o patente, independientemente de toda opinión, valoración, interpretación o calificación jurídica que pueda hacerse”.

Asimismo, el TAD en su Resolución de 4 de enero de 2023 (Expediente núm. 252/2022bis) explica que “... Abundando en lo anterior, este Tribunal ha venido reiterando que las pruebas que tienden a demostrar una distinta versión de los hechos o una distinta apreciación de la intencionalidad o de las circunstancias, no son suficientes para que el órgano disciplinario sustituya la descripción o la apreciación del árbitro, sino que han de ser pruebas que demuestren de manera concluyente su manifiesto error, lo que significa que la prueba no ha de acreditar que es posible o que puede ser acertado otro relato u otra apreciación distinta a la del árbitro, sino que ha de acreditar que el relato o apreciación del árbitro es imposible o claramente errónea”.

CUARTO.- Atendiendo a todo lo anterior, y analizada la prueba videográfica, en la misma se observa que el jugador ulteriormente expulsado realiza en la disputa del balón una fuerte entrada a ras de suelo llevándose por delante al rival, que lo derriba.

La regla de la presunción de veracidad del acta arbitral exige que se despliegue por quien discute el contenido del acta arbitral de una actividad probatoria que, fuera de toda duda, acredite el indicado “error material manifiesto” del relato arbitral, lo que no sucede en el presente caso.

Las imágenes son compatibles con el relato del acta, aunque es bien cierto que el contacto del jugador expulsado con el rival no es impactando con los tacos. Pero ello no supone la constatación de un error material manifiesto en el relato del acta arbitral, ya que es obvio que estamos ante una entrada inadecuada y violenta del futbolista, que es quien contacta indebidamente con el rival y lo derriba, resultando correctamente expulsado.

Tal acción del jugador D. Andrés Barrera Baigorri merece por lo indicado el reproche del artículo 130 del Código Disciplinario, cuando establece que “Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas, se sancionará con suspensión de uno a tres partidos o por tiempo de hasta un Mes” (apartado 1).

Atendiendo a las circunstancias del caso, y de acuerdo con el artículo 12.2 del Código Disciplinario de la RFEF, procede la imposición de la sanción en su grado mínimo.

En mérito a todo lo anterior, procede mantener los efectos disciplinarios de la expulsión en el minuto 89 del jugador de la UD Barbastro, imponiéndole la sanción de un encuentro de suspensión con arreglo al artículo 130.1 del Código Disciplinario de la RFEF, con la multa accesoria correspondiente.



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 3 Temporada: 2024-2025 JORNADA:23 (16-02-2025)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

SERRANO BERNAT, SERGI "SERRANO" (UE Sant Andreu )  
MORENO MARTINEZ, SERGIO "MORENO" (CD Atlético Baleares )  
FORCEN SACRAMENTO, LUIS ANGEL "FORCEN" (UE Cornellà )  
ENRIQUEZ LUNA, MATEO "ENRIQUEZ" (UE Cornellà )  
POLO JIMENEZ, CARLOS JAVIER "POLO" (CE Sabadell FC )  
LLEDÓ IGLESIAS, ADRIAN "LLEDO" (Club Lleida Esportiu )  
AYALA SERRA, ORIOL "AYALA" (UE Olot )  
JIMENEZ GARCIA, JAVIER "JAVI JIMENEZ" (UD Alzira )  
RUBIS LAVSAMBA, ERNESTEN "RUBIS" (CD Ibiza Islas Pitiusas )  
VIDAL AJOUAOU, IOMAR FRANCISCO (Elche Illicitano )  
SALAZAR HINOJOSA, LEO "SALAZAR" (RCD Espanyol de Barcelona "B")  
GARCIA MINGO, VICTOR "GARCIA" (RCD Espanyol de Barcelona "B")  
Riba Espinosa, Cesc "RIBA" (RCD Mallorca "B")  
PONS MARTIN, DAVID "PONS" (RCD Mallorca "B")  
MASCARO RUIZ, PAU "MASCARO" (RCD Mallorca "B")  
SGRO CABRE, MARCEL (CE Europa )  
Serradell Garralaga, Alex "SERRADELL" (Valencia-Mestalla )  
CORDOBA SANCHEZ, IKER "CORDOBA" (Valencia-Mestalla )  
MADRIGAL MOLINA, WARREN STEVEN (Valencia-Mestalla )  
GONZALEZ ROCHELA, FRANCISCO "KIKO" (SCR Peña Deportiva )  
Palacios Navarro, Jordi "PALACIOS" (Terrassa FC )

##### Por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral

ALEMAÑ SERNA, PEDRO "ALEMAÑ" (Valencia-Mestalla )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

LLABRES ALEMANY, MIQUEL "LLABRES" (CE Andratx )  
Garcia Martinez, Kevin Martin "GARCIA" (CE Andratx )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

PACHECO PASTOR, ALVARO "PACHECO" (RCD Espanyol de Barcelona "B")

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

SERRA ARCOS, JAVIER (UE Cornellà )  
BOUMEDDANE, JAWED ABD EL RESAK "JAWED ABD EL RESAK" (UD Alzira )  
MECA FERNANDEZ, VICENTE "MECA" (CF Badalona Futur )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

VICENS PONSATÍ, BIEL "VICENS" (UE Sant Andreu )  
ROSAS UBACH, ALBERT "ROSAS" (CD Atlético Baleares )  
SALVANS GUIMERÀ, PAU "SALVANS" (UE Olot )  
SIDIBE, YAYA "SIDIBE" (UE Olot )  
LLUCH CAMARENA, ALEX "LLUCH" (CD Ibiza Islas Pitiusas )  
ESTEVEZ MAS, ISMAEL "ESTEVEZ" (CE Andratx )  
GUILABERT NAVARRO, MARIO "MARIO" (Elche Illicitano )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

MONTIEL RODRIGUEZ, LUIS "MONTIEL" (RCD Mallorca "B")  
CHLAGHMO, SAIFDINE (RCD Mallorca "B")  
PLA PEGUERO, ALEXANDRE "PLA" (CE Europa )  
ABAJAS MARTIN, RODRIGO "ABAJAS" (Valencia-Mestalla )  
Barroso Maya, Victor "BARROSO" (SCR Peña Deportiva )  
SANCHIS MAHIQUES, RAUL (SCR Peña Deportiva )  
OZERINJAUREGI MENDIKOETXEA, XIKER "OZERINJAUREGI" (CF Badalona Futur )  
PERIS MENGOT, TONI "PERIS" (CF Badalona Futur )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

FORNIES AQUILINO, DAVID "D. FORNIES" (CD Atlético Baleares )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
PUJOL AMAT, RICARD "PUJOL" (UE Cornellà )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
OPERÉ SIRVENT, MIGUEL ANTONIO (Club Lleida Esportiu )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Guzman Faraco, Samuel "GUZMAN" (RCD Mallorca "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
AMER RODRIGUEZ, PERE "AMER" (RCD Mallorca "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
GIRON DE LUCCA, CESAR JUNIOR "JUNIOR" (SCR Peña Deportiva )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

TRAPERO BELOSO, ALBERTO "TRAPERO" (CE Sabadell FC )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
Bauza Sosa, Xavier "BAUZA" (CE Andratx )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)
EXPOSITO SALINAS, MANUEL "SALINAS" (SCR Peña Deportiva )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )

### 4.- SUSPENSIÓN

GONZALEZ MURCIANO, ORIOL "URI" (UE Olot )	1 partido de suspensión por producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.1)
---	---

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Movilla Madrid, Luis David "MOVILLA" (CE Sabadell FC )	Amonestación por penetrar, salir o reintegrarse al terreno de juego o salir del área técnica sin autorización arbitral (Artículo: 118.1 b))
Beltran Gonzalvo, Guillem "BELTRAN" (Club Lleida Esportiu )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Contreras Campaña, Jose Manuel "CONTRERAS" (CE Andratx )	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
DÍEZ SANTO, FRANCISCO "DÍEZ" (Elche Illicitano )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))



**Real Federación Española de Fútbol**

**COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL  
JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS  
EL 19-02-2025**

---



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 4 Temporada: 2024-2025 JORNADA:23 (16-02-2025)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

SANCHEZ BARAHONA, GERMAN "GERMÁN" (San Fenando CD Isleño )  
Igbinosun Henry, Kevlin Osamuiyan "IGBINOSUN" (Club Recreativo Granada )  
GONZALEZ BRAVO, MARIO "MARIO" (Club Recreativo Granada )  
OWUSU, WILLIAM (Club Recreativo Granada )  
Lillo Catala, Fromsa Mateo "MATEO" (Club Atlético Antoniano )  
SANTISTEBAN GARCIA, DAVID "SANTISTEBAN" (Xerez CD )  
ORTIZ COGOLLOR, RAFAEL "ORTIZ" (Linares Deportivo )  
RIVERA CARDOSO, FRANCISCO JOSE "FRANCISCO" (Linares Deportivo )  
ARTEAGA GARCÍA, RUYMAN "ARTEAGA" (CF Villanovense )  
GUERRERO MILLAN, PABLO "GUERRERO" (CF Villanovense )  
LOBATO CABAL, RUBEN "LOBATO" (CF Villanovense )  
MARTINEZ TORRES, HECTOR "MARTINEZ" (Águilas FC )  
MARTÍNEZ DÍAZ, CHRISTIAN "MARTINEZ" (Águilas FC )  
ABARADAN BOUZAIG, AMIN "ABARADAN" (UCAM Universidad Católica de Murcia CF )  
KEITA, BOUBACAR "KEITA" (CD Estepona Fútbol Senior )  
Lopez Pozuelo, Raul "LOPEZ" (Cádiz CF Mirandilla )  
CHIKOLA, PETER "CHIKOLA" (Cádiz CF Mirandilla )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

MARTINEZ BEL, JOSE MANUEL "MANEL" (San Fenando CD Isleño )  
MARTIN BENITEZ, ALEJANDRO "MARTIN" (CD Don Benito )  
CASTELLANO CASTRO, MANUEL "LILLO" (Águilas FC )  
SILVENTE BERNAL, ANDRES "SILVENTE" (Orihuela CF )  
BERMEJO MACIAS, CELSO JOSE "BERMEJO" (Cádiz CF Mirandilla )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

JUSKEVICIUS GRIGONYTE, ERNESTAS "JUSKEVICIUS" (Linares Deportivo )

##### Por cuando con ocasión de la celebración de un gol el/la futbolista se despoje de su camiseta o la alce por encima de la cabeza, así como cuando se encarama a la valla que rodea el terreno de juego

CONTE BARAHONA, FABIO "CONTE" (FC La Unión Atlético )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

BARBA JIMENEZ, GEOVANNI "BARBA" (Xerez CD )  
HAMDOUNE, MOHAMED YASSINE "HAMDOUNE" (Real Balompédica Linense )  
Gomez Martinez, Juan Andres "JUANITO" (Xerez Deportivo FC )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

CARO LOPEZ, ALVARO "CARO" (Club Atlético Antoniano )  
LOPEZ RODRIGUEZ, JAIME "LOPEZ" (Club Atlético Antoniano )  
SANZ MORA, PACO (UD Almería "B")  
VERA LOPEZ, JAVIER "VERA" (CD Minera )  
HEREDERO GARCIA, JUAN MIGUEL "JUANMI" (CD Minera )  
PAJUELO ZAZO, ANGEL "PAJUELO" (CF Villanovense )  
MUÑOZ RAMOS, OSCAR "MUÑOZ" (CF Villanovense )



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

PAVON CASTRO, MANUEL "PAVON" (CD Don Benito )  
MARTINEZ DE QUEL CASTIELLA, LUIS "MARTINEZ QUEL" (Real Balompédica Linense )  
SALGUERO QUIÑONES, ANTONIO "SALGUERO" (Xerez Deportivo FC )  
ESPINAR LERIDA, JOSE MANUEL "ESPINAR" (Xerez Deportivo FC )  
CHARID SBAA, ILIAS "CHARID" (Xerez Deportivo FC )  
URCELAY GARCÍA, URTZI "URCELAY" (UCAM Universidad Católica de Murcia CF )  
TORRES VALERO, PEDRO (Orihuela CF )  
GOMA JIMENEZ, JOSE IGNACIO "GOMA" (CD Estepona Fútbol Senior )  
DIALLO, BOUBACAR BONFING (Cádiz CF Mirandilla )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

GARCIA BARRANCO, DANIEL "GARCIA" (San Fenando CD Isleño )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
IGLESIAS ROJAS, JULIO "IGLESIAS" (San Fenando CD Isleño )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ULLOA GALVEZ, ALBERTO TERENCE "ULLOA" (Club Recreativo Granada )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CHIT, OUSSAMA "CHIT" (CD Don Benito )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
JOU MAS, ANTONI "JOU" (Real Balompédica Linense )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
SOLER GANDÍA, JAVIER "SOLER" (Águilas FC )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
SEGURA GARCÍA, JUAN ANTONIO "SEGURA" (UCAM Universidad Católica de Murcia CF )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
MIRANDA MIRANDA, GONZALO SEBASTIAN "MIRANDA" (Orihuela CF )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
DAGO, JACQUES "DAGO" (CD Estepona Fútbol Senior )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CALLEJON SEGURA, FRANCISCO "CALLEJON" (CD Estepona Fútbol Senior )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
BASTIDA MOYA, ALVARO "BASTIDA" (Cádiz CF Mirandilla )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- SUSPENSIÓN

ORTIZ COGOLLOR, RAFAEL "ORTIZ" (Linares Deportivo )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)
CABRAL DE BARROS, RELY SELSON "PONFERADINA" (CD Don Benito )	2 partidos de suspensión por producirse de manera violenta al margen del juego., no estando en posibilidad de disputar el balón o el juego detenido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.2)

#### II-CLUBES

CD Minera	Multa por incumplimiento de obligaciones reglamentarias, al no cumplir con la obligación que establece el punto 5 de la Disposición Octava de las Normas Regulatoras y Bases de Competición de la presente temporada. (Artículo: 133)
-----------	---

#### III-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Mori Cuesta, Damian Fernando "MORI" (San Fenando CD Isleño )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la
--	--



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

Romero Infante, Jose Carlos "CHECA" (Xerez CD )	cuarto/a (Artículo: 118.1 c)) 2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
Rodriguez Sanchez, Jose Ramon (Orihuela CF )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

### Campeonato de Segunda Federación - FASE REGULAR - GRUPO 5 Temporada: 2024-2025 JORNADA:23 (16-02-2025)

#### I JUGADORES

#### 1.- AMONESTACIÓN

##### Por juego peligroso

HERNANDEZ GOMEZ, VICTOR MANUEL "HERNANDEZ" (CD Coria )  
COPETE VALLINA, FERNANDO "NANDO COPETE" (CD Coria )  
PAEZ ROMERO, DAVID (CD Tenerife "B")  
Herrero Garcia, Juan Enrique "HERRERO" (CDA Navalcarnero )  
PEREZ VIZUETE, JAIME "PEREZ" (CDA Navalcarnero )  
ROMERO CEJUDO, FERNANDO "ROMERO" (CD Illescas )  
CHAVES PLAZA, ADRIAN "CHAVES" (CD Illescas )  
GUTIERREZ GALLAR, EUGENIO "GUTIERREZ" (CD Illescas )  
CASTILLO ORTEGA, LUIS "CASTILLO" (UB Conquense )  
Olivares Valverde, Pablo "OLIVARES" (UB Conquense )  
Boriba Elembo, Miguel Angel "BORIBA" (CD Móstoles URJC )  
Marong Krubally, Nuha (CD Unión Sur Yaiza-Montaña La Cinta )  
Crespo Velasco, Antonio Jesus "CRESPO" (CD Colonia Moscardó )  
DE LLANOS GARCIA, HUGO "DE LLANOS" (Real Madrid CF "C")  
Diocou Ndiaye, Babacar "DIOCOU" (Real Madrid CF "C")  
MOYA GREDEAGA, ALEJANDRO "MOYA" (Real Madrid CF "C")  
PEREZ PRADALES, SAMUEL "SAMU" (UD San Sebastián de Los Reyes )  
PEREZ GUERRA, ADRIAN "ADRI" (CP Cacereño )  
DONCEL GARCÍA, ROBERTO "DONCEL" (CF Talavera de La Reina )

##### Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

GOMEZ VELA, CHRISTIAN "GÓMEZ" (CD Illescas )

##### Por perder deliberadamente el tiempo

Bernabeu Gambín, Raúl (UB Conquense )  
RODRIGUEZ HEREDIA, NICOLAS "RODRIGUEZ" (CD Atlético Paso )

##### Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

ROBLES BELMONTE, JOSE JAVIER "JAVI ROBLES" (CD Illescas )

##### Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

CEDENILLA MORENO, JESÚS MANUEL "CEDENILLA" (CD Coria )  
BELZA MEDINA, JESUS "BELZA" (CD Tenerife "B")  
CAROPITCHE MENDES, SALIFO "CAROPITCHE" (CD Tenerife "B")  
ALONSO RODRIGUEZ, AARON "ALONSO" (CD Tenerife "B")  
SARDINERO CORPA, ADRIAN (CD Illescas )  
TRESPALACIOS SANTISTEBAN, ADRIAN "TRESPALACIOS" (Getafe CF "B")  
MONTESINOS ROMERO, JOSE MANUEL "MONTESINOS" (UB Conquense )  
LOPEZ HERNANDEZ, VICTOR (CD Unión Sur Yaiza-Montaña La Cinta )  
TELIS RODRIGUEZ, ALVARO MATIASS "TELIS" (CD Colonia Moscardó )  
ALTUBE SUAREZ, ALEJANDRO "ALTUBE" (CD Atlético Paso )  
OJOG, DAN "DAN" (CD Atlético Paso )  
REVUELTA MONTERO, ALEJANDRO "REVUELTA" (CD Atlético Paso )  
Romera Ramon, Miguel Angel "ROMERA" (Real Madrid CF "C")



# Real Federación Española de Fútbol

## COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 19-02-2025

Ortega Conde, Jacobo "ORTEGA" (Real Madrid CF "C")  
CEBALLOS GALVAN, DIEGO (UD Melilla )  
VIAÑA CAMPUZANO, EDUARDO "VIAÑA" (UD San Sebastián de Los Reyes )  
MARTINEZ TORRES, HECTOR "MARTINEZ" (UD San Sebastián de Los Reyes )  
CLAUSI MARIN, ALVARO "CLAUSI" (CP Cacereño )  
CAMBRA ALBERO, JOSE "TOTE" (CF Talavera de La Reina )  
NAVARRO DIAZ, ISAIAH JERONIMO "NAVARRO" (CF Talavera de La Reina )

### 2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

CHAVALES BARRAS, JUAN JOSE "CHAVALES" (CD Coria )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Castro Dorta, Oscar "CASTRO" (CD Tenerife "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
CONESA IBAÑEZ, NICOLAS "CONESA" (Getafe CF "B")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
HERNANDEZ CAPDEVILA, JORDAN J "HERNANDEZ" (CD Unión Sur Yaiza-Montaña La Cinta )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
BASSELE, SEYDINA MOUHAMED "BASSELE" (UD Melilla )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Blanco Olmedo, Alejandro "BLANCO" (AD Unión Adarve )	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

### 3.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

Recalde Jimenez, Ignacio "RECALDE" (CD Colonia Moscardó )	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120 )
---	---

### II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Acero Solis, Alejandro (CD Coria )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Fernandez Gonzalez, Guillermo "FERNANDEZ" (CDA Navalcarnero )	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Fernandez Arenas, Gabriel "GABI" (Getafe CF "B")	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Sanchez Mendez, Jose Luis "JOSELU" (Real Madrid CF "C")	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Escolante Robles, Mario "MARIO" (AD Unión Adarve )	1 partido de suspensión por Expulsión directa durante el partido, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 121.1)

### III-DELEGADOS

DELGADO DOMINGUEZ, RAFAEL "RAFA" (AD Unión Adarve )	Amonestación por adoptar actitudes pasivas o negligentes en el cumplimiento de las órdenes, decisiones o instrucciones del/de la árbitro/a principal, asistentes/as, cuarto/a o desoír o desatender las mismas (Artículo: 118.1 e))
---	---



**Real Federación Española de Fútbol**

**COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL  
JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS  
EL 19-02-2025**

---